

ADQUISICIONES DIDECO

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN DE AYUDAS
TÉCNICAS CONVENCIONALES,
CONVENIO SENADIS –
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**

DECRETO ALCALDICIO N° 142 /
QUILLON, 10 ENE 2020

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Las bases administrativas especiales y bases técnicas denominada “ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES, CONVENIO SENADIS – MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”;
3. Ficha Técnica N°624, de fecha 26 de noviembre de 2019;
4. Memorándum N°008 de fecha 01 de febrero de 2019, informando recepción de recursos, Convenio de Transferencia de Recursos entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Quillón, Orden de Ingreso Municipal N°780268;
5. Decreto Alcaldicio N°520 de fecha 31 de enero de 2019; que aprueba convenio de transferencia de recursos en el marco del financiamiento de Ayudas Técnicas convocatoria 2018;
6. Memorándum N°42 de fecha 29 de enero de 2019, solicitando confección de decreto alcaldicio que apruebe Convenio de Transferencia de recursos entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Quillón;
7. Resolución Exenta N°3445 de fecha 28 de diciembre de 2018, que aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Quillón;
8. Decreto Alcaldicio N°1.821, de fecha 18 de abril de 2019, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Piloto Oficina Local de la Niñez;
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 44/19 de fecha 06 de febrero de 2019, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
10. Decreto Alcaldicio N°5.054, de fecha 28 de noviembre de 2019, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
11. Licitación Pública ID 5040-23-LE19;
12. Acta de apertura electrónica de fecha 20 de diciembre de 2019;
13. Acta de evaluación de fecha 09 de enero de 2020;



14. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. Decreto N°1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
16. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25 de octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal o a quien subrogue.
17. Decreto Alcaldicio N°4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto,
18. Decreto Alcaldicio N°4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica la continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
19. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018; que delega atribuciones a los Directivos que indica;
20. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
21. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019;
22. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
23. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N°017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
24. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1998, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°5040-23-LE19, denominada "**ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES, CONVENIO SENADIS – MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**".

- Acta de evaluación de fecha 09 de enero de 2020, donde la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la **LÍNEA 2 ELEMENTOS INFORMÁTICOS, HARDWARE Y SOFTWARE**, a la empresa COMERCIAL ADAPTA LTDA. Rut: [REDACTED] con un puntaje de evaluación de **85 puntos** y la **LÍNEA 3 ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD EN EL BAÑO**, a la empresa ORTOMÉDICA LIFANTE S.A. Rut: [REDACTED] con un puntaje de evaluación de **85 puntos**. Declarando inadmisibles las líneas de postulación, **LÍNEA 1 ELEMENTOS DE POSICIONAMIENTO, TRANSFERENCIA Y REHABILITACIÓN** y **LÍNEA 4 ELEMENTOS PARA LA VIDA DIARIA Y ACCESIBILIDAD**.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID N°5040-23-LE19, denominada "**ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES, CONVENIO SENADIS – MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**".

LÍNEA 2 ELEMENTOS INFORMÁTICOS, HARDWARE Y SOFTWARE			
N°	PROVEEDOR	RUT	MONTO
1	COMERCIAL ADAPTA LTDA.		\$2.668.500.-

LÍNEA 3 ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD EN EL BAÑO			
N°	PROVEEDOR	RUT	MONTO
1	ORTOMÉDICA LIFANTE S.A.		\$2.720.928.-

2. **DECLÁRESE INADMISIBLE**, Líneas de postulación **LÍNEA 1 ELEMENTOS DE POSICIONAMIENTO, TRANSFERENCIA Y REHABILITACIÓN** y **LÍNEA 4 ELEMENTOS PARA LA VIDA DIARIA Y ACCESIBILIDAD**. De acuerdo a lo indicado en el punto 17 letra d) de las Bases administrativas especiales de la Licitación pública ID 5040-23-LE19, denominada **“ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES, CONVENIO SENADIS – MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**.
3. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

MGVL/aaa

DISTRIBUCION
-SECRETARÍA MUNICIPAL
-ADQUISICIONES DIDECO